

FORMATO MEMORANDO DE INICIO DE SUPERVISION

Código	127-FORGJ-40
Versión	1
Vigencia Desde	15/11/2023

PROCESO: **GESTIÓN JURÍDICA**

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: **GESTIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá D.C 08/05/2025 (Fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución)

MEMORANDO

PARA: **CLAUDIA CECILIA SUNA LADINO.**
Profesional Especializado Subdirección de Gestión Corporativa

DE: **GEOVANNI ANDRÉS CÁRDENAS MOGOLLÓN**
Jefe (a) Oficina Jurídica

ASUNTO: Comunicación para inicio de supervisión de la ORDEN DE COMPRA No 145615 del 2025

De la manera más atenta, me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado y ha cumplido con los requisitos de ejecución, igualmente, le comunico que, la función de supervisión le ha sido asignada por lo que podrá proceder a suscribir acta de inicio a partir de la fecha de expedición del presente documento, le solicitamos enviar el original del acta a esta Oficina.

Al momento de suscribir el acta de inicio, es pertinente que revise y si es del caso solicite el ajuste de los amparos de la garantía única, para que cumpla con las exigencias de la cláusula décima del contrato.

Para el ejercicio eficiente de la función asignada, me permito suministrarle los siguientes datos:

Objeto del contrato: “Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes del DADEP.”

Contratista: **UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS**

Identificación del contratista: 901.677.831

Valor del Contrato: \$213.546.929

Aplica Garantías: Si (X), No ()

Deberes del supervisor (a):

Es deber del supervisor cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, así como con los lineamientos consagrados en los manuales de contratación y de supervisión e interventoría vigentes de esta entidad.

Por otro lado, debe suscribir el acta de inicio, la cual debe ser publicada en el sistema de contratación que maneje la entidad, previo el cumplimiento de los requisitos contractuales, las cuentas de cobro, facturas, informes, soporte de pago BogData que durante la ejecución del contrato se generen, en la plataforma de SECOP I o II, o en la tienda virtual

FORMATO MEMORANDO DE INICIO DE SUPERVISION

Código	127-FORGJ-40
Versión	1
Vigencia Desde	15/11/2023

PROCESO: **GESTIÓN JURÍDICA**

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: **GESTIÓN CONTRACTUAL**

del estado colombiano, según corresponda, deben ser publicadas dentro de un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento a publicar.

Se recuerda, que de conformidad con el párrafo 4 del artículo 24 del Decreto 2106 de 2019, para verificar el cumplimiento por parte de los contratistas de las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral se debe utilizar la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social, toda vez que no habrá lugar a exigir a los contratistas de prestación de servicios la presentación de la planilla en medio físico.

Cordialmente,



GEOVANNI ANDRÉS CÁRDENAS MOGOLLÓN
Jefe de Oficina Jurídica

Elaboró: Diego Armando Carvajal Téllez -Abogado (a) Contratista OJ 